

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6310
EXPEDIENTE:	034-B/2024

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

BANCO AZTECA S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
AV. CUAUHEMOC No. 232-A ESQ. 15 DE JULIO No. 20
ZONA CENTRO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 15 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-33112 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIO EN:

- ANUNCIO ESPECTACULAR UNIPOLAR SOBRE POSTE DE FIERRO ANCLADO AL PISO CON MEDIDAS DE 5.00 X 0.60 X 3.00 MTS. DE MATERIAL ACRILICO BLANCO DE 10 mm DE ESPESOR CON MOLDURA DE ALUMINIO E ILUMINACION INTERNA CON LAMPARAS DE LUZ BLANCA CON LA LEYENDA "BANCO AZTECA".
- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL CON LA LEYENDA "BANCO AZTECA".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 22 DE FEBRERO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025



Tuxpan

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800